Daniela Andrea Fernandez de Moya <dafernandez@icanh.gov.co>

Solicitud del pueblo Arhuaco

Daniela Andrea Fernandez de Moya <dafernandez@icanh.gov.co> 21 de mayo de 2026 a las 9:07
Para: Fernando Montejo <fmontejo@icanh.gov.co>
Cc: "K. Nathalia Torres Rojas" <ktorres@icanh.gov.co>

Buenos dias Fernando y Nath

Envió la respuesta consolidada para su revisión
.
.
.

En seguimiento a la solicitud presentada por el pueblo Arhuaco respecto a la presunta afectación del sitio sagrado Turimukin / Kwarteumuke, se informa que tanto el Grupo de Arqueología como el de Patrimonio del ICANH realizó una revisión técnica de la información remitida por el Resguardo Indígena Businchama y de las coordenadas geográficas aportadas por sus autoridades (10°24'32.96"N - 73°33'20.74"O; sistema de referencia geodésico WGS84).

La verificación fue efectuada por el profesional especializado César Ardila, mediante consulta de las bases de datos institucionales, capas geográficas oficiales y herramientas de análisis espacial disponibles en el Geovisor ICANH, como resultado del cruce cartográfico realizado, se estableció que el punto consultado se localiza en jurisdicción del municipio de Valledupar, departamento del Cesar, en el sector noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, dentro del ámbito territorial asociado a resguardos y territorios ancestrales indígenas de la región.

Asimismo, se realizó validación sobre las capas de sitios arqueológicos registrados, áreas arqueológicas protegidas, Programas de Arqueología Preventiva, Autorizaciones de Intervención Arqueológica (AIA), reportes de hallazgos fortuitos, tenencias de bienes arqueológicos y demás coberturas temáticas disponibles en el ICANH para el área de influencia inmediata del punto consultado.

Como resultado de esta revisión, actualmente no se identifican sitios arqueológicos reportados ni registrados oficialmente ante el ICANH en el punto específico señalado ni dentro del área inmediata asociada a dichas coordenadas, de igual manera, no se evidencian antecedentes de Programas de Arqueología Preventiva, Autorizaciones de Intervención Arqueológica, reportes de hallazgos fortuitos o tenencias de bienes arqueológicos que se intersecten o guarden relación con el área sagrada de Turimukin.

No obstante, es importante señalar que podrían existir sitios o bienes arqueológicos aún no reportados ante esta autoridad, especialmente considerando las dinámicas históricas, culturales y territoriales asociadas a la Sierra Nevada de Santa Marta y a los territorios ancestrales de los pueblos indígenas de la región. En consecuencia, la información aquí presentada corresponde únicamente a los registros actualmente disponibles en las bases de datos institucionales y herramientas de visualización espacial del ICANH, sin que ello descarte la posible existencia de contextos arqueológicos o patrimoniales no identificados o no incorporados formalmente en los registros oficiales.

Finalmente, frente a la invitación al encuentro interinstitucional, se informa que mediante radicado No. 2026184200052082 se notificó al solicitante que, por razones administrativas y de agenda, no fue posible realizar la visita prevista por el equipo de hallazgos fortuitos el pasado martes 19 de mayo. Como alternativa, se propuso programar dicha visita para la última semana de mayo o la primera semana de junio.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o articulación técnica que se considere necesaria frente al caso.

[El texto citado está oculto]